
Riobamba, 15 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015.

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al año 2015.

En el periodo 2015, se ha procedido a la supervisión de los documentos para la Elaboración de los Estados Financieros y los correspondientes informes contables en los cuales se han observado; que se han llevado de forma correcta y clara sobre todo cumpliendo las normas vigentes, que son las Normas Internacionales Financieras (NIIF), que es lo que nos permite reflejar los resultados esperados cumpliendo mediante ley.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes y la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. Benito O Castillo
COMISARIO